



IX legislatura

Año 2018

Parlamento
de Canarias

Número 277

19 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

9L/AGAP-0001 Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones febrero-mayo 2018. Habilitación de los meses de junio/julio: modificación. Página 1



ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

9L/AGAP-0001 *Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones febrero-mayo 2018. Habilitación de los meses de junio/julio: modificación.*

(Publicación: BOPC núm. 237, de 6/6/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

1.1.- Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones febrero-mayo 2018:

- Habilitación de los meses de junio/julio: modificación.

Acuerdo:

En relación con la habilitación de los meses de junio y julio de 2018, acordada conforme a lo previsto en el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, y respecto de la programación de actividades parlamentarias fijada, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2018, se acuerda modificar la programación aprobada, incluyéndose una sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, el día 15 de junio de 2018, a las 10:30 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

